

Campana “Cesta de Alimentos”

Estimados socios de SEDA

Queremos informaros que, a través del Fondo Asistencial y Cultural, hemos iniciado la campaña “Cesta de alimentos”, una ayuda destinada a los socios de SEDA que se encuentren en situación de necesidad o carezcan de los recursos indispensables para hacer frente a las necesidades básicas familiares.

La prestación consiste en el envío de un amplio surtido de productos que ayuden a superar una situación de necesidad temporal.

Los requisitos para ser beneficiario de la misma son ser socio de SEDA y acreditar la situación de necesidad aportando la documentación precisa a tal fin y que se indica en las instrucciones del formulario que deberá cumplimentar el solicitante de la ayuda.

Para tramitar las ayudas es necesario enviar el formulario debidamente cumplimentado al siguiente correo: fondoasistencial@sedamusica.es

El plazo para presentar la solicitud finaliza el 11 de diciembre de 2023.

En Madrid, a 16 de noviembre de 2023
Fondo Asistencial y Cultural de SEDA